# 38. DICTAMEN TÉCNICO PARA EMISIÓN DEL FALLO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



### DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-029-2022 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Articulo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **OPTEC-INV3P/FAIS-029-2022** fueron los siguientes:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. OPTEC-INV3P/FAIS-029-2022

1 Fecha de Invitación	12 de Mayo del 2022
2 Visita al sitio de los Trabajos	16 de Mayo del 2022
3 Junta de Aclaraciones	16 de Mayo del 2022
4 Presentación y apertura de propuestas Técnicas	24 de Mayo del 2022
5 Presentación y apertura de propuestas Económicas	24 de Mayo del 2022
6 Fallo de la Licitación	25 de Mayo del 2022

A

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Invitación OPTEC-INV3P/FAIS-029-2021 para la obra: "Rehabilitación de pavimento con empedrado en Zona Norte de la Cabecera Municipal." que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

www.tecoman.gob.mx\*\*



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



### 1.- GRUCOVA DE TECOMAN, S.A. DE C.V.

PROPOSICION SOLVENTE.

### 2.- GERMAN GONZALEZ VERDIA.

- PROPOSICION NO SOLVENTE.
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

### 3.- LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES.

- PROPOSICION NO SOLVENTE.
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo que la propuesta de la empresa **GRUCOVA DE TECOMAN, S.A. DE C.V.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: GRUCOVA DE TECOMAN, S.A. DE C.V. Por un importe de \$947,480.28 (novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 28/100 MN) más IVA. Por ser la Propuesta que reúne conforme a los criterios de Adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 Tel (313) 322 9470

www.tecoman.gob.mx



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 24 de Mayo de 2022

ATENTAMENTE

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES
CRUZ TORRES

URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

JEFE DE PROYECTOS
Y PRESUPUESTOS

H WHA

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"





# H. AYUNTAMIENTO COL TITUCIONAL DE TECOMÁN 2021-2024

Rehabilitación de pavimento con empedrado en Zona Norte de la Cabecera Municipal.

# INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OPTEC-INV3P/FAIS-029-2022

LISTA DE ASISTENCIA

**DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS** 

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1Ng. Ferman Gordales Verdía.	CP. Rosa Stequetin Garaa.	
ARUCOVA DE TECOMAN SA DE CU	ARG- ENPLOYE PUENTE CASTELLANG	The same of the sa





Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

